

DECRETO ALCALDICIO N° 00000409

QUINTERO, 23 FEB. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201403, perteneciente a **D. María Eugenia Castillo Prieto**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201403 con Giro en Almacén, Verdulería y Confites, local ubicado en Calle Los Guindos #2324, la cual se encuentra a nombre de **D. María Eugenia Castillo Prieto**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de Local comercial y por petición voluntaria del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/LABF/CCO/rgo